



**VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
CASA DE LA TRANSPARENCIA**



En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las nueve horas cuarenta y siete minutos del día diez de enero de dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

Que el día veintiuno de diciembre del presente año, se recibió de forma electrónica solicitud de información suscrita por el ciudadano [redacted] identificada administrativa con la referencia número doscientos cuarenta y dos- dos mil diecisiete, mediante el cual solicitó: "parque vehicular de motocicletas actualizado al 15 de diciembre del 2017 con los campos siguientes: Clase, tipo de placa, marca, modelo, colores, departamento, municipio y fecha de ingreso.

A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículo 65,68 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, para lo cual el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso de la información, garantizando así "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA SOLICITADA.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, la suscrita requirió pronunciamiento de la Dirección General de Tránsito, con la finalidad que suministrara la información petitionada.

En respuesta se ha recibido el oficio referencia VMT-DGTO-RPVA-011-2018 suscrito por el Licenciado Iván Ernesto Rodríguez Portillo, en su calidad de Jefe de Registro Público de Vehículos Automotores, quien proporciona en formato digital información relacionada al parque vehicular de motocicletas con los campos requeridos.

Con base a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

- a) Admitase la petición solicitada por la señor y en consecuencia entréguese el oficio referencia número VMT-DGTO-RPVA-011-2018 suscrito por el Licenciado Iván Ernesto Rodríguez Portillo, en su calidad de Jefe de Registro Público de Vehículos Automotores.
- b) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.



Lic. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS
Oficial de Información Institucional,
Viceministerio de Transporte.